El Ayuntamiento de la Vila Joiosa firma el contrato para la reapertura de la cafetería del Centro Social `Llar del Pensionista'

Con esta firma, el ayuntamiento concluye el trámite administrativo de adjudicación del contrato servicio de cafetería del Centro Social, que volverá a estar abierto al público en horario de mañana y tarde desde el próximo viernes

El Ayuntamiento de la Vila Joiosa ha formalizado esta mañana el contrato para la gestión de la cafetería del Centro Social `Llar del Pensionista', con la mercantil `Ilitia Mediterranea S.L.', empresa adjudicataria de este servicio. La cafetería ubicada en el edificio municipal dependiente de la concejalía de Servicios Sociales e Igualdad, tiene prevista su apertura al público este mismo viernes, 24 de marzo. El acto de firma ha estado encabezado por el alcalde de la Vila Joiosa, Andreu Verdú; y Asun Lloret, edil de Servicios Sociales e Igualdad del Ayuntamiento, que junto a representantes de la mercantil adjudicataria han dado firma al documento en la propia cafetería. Andreu Verdú, ha destacado la inversión municipal realizada desde el Ayuntamiento para acondicionar el local con accesos accesibles, salidas de seguridad y nuevas ventanas que doten de mayor iluminación natural a la cafetería. Igualmente, ha resaltado la dotación de nuevo de mobiliario de cocina, así como de espacios sanitarios y de almacenaje. “Estamos muy contentos de volver a abrir este servicio. Se trata de una muy buena noticia para el colectivo de personas mayores y ciudadanía en general de la Vila Joiosa. Ha sido una clara apuesta de la concejalía para actualizar este servicio acorde a la necesidades actuales de las personas mayores y del personal que se encargará de la gestión de la cafetería; que desde este mismo fin de semana prestará nuevamente servicio a todo la población y visitantes”, subraya Verdú. El contrato para la explotación de la cafetería de la `Llar del Pensionista' salía a concurso, tras actualizar los pliegos y adecuarlos al contexto económico y social actual, con un canon mínimo de 500 euros al mes para favorecer la concurrencia de ofertas. La concesión de servicios se ha realizado por un período de 5 años, prorrogables hasta un máximo de 5 años más; suponiendo un total de 10 años incluidas las prórrogas de hacerse efectivas. “Con esta reapertura seguimos revitalizando y actualizando el Centro Social de la

Vila Joiosa. Actualmente el edificio se encuentra en plena ampliación con el levantamiento de una nueva planta para mejorar las condiciones de las trabajadoras sociales y prestar mejor servicio a la ciudadanía. En esta línea de progreso, hemos querido devolver a la población, especialmente a la de mayor edad el servicio de cafetería. Un hecho muy demandado que por fin ya es una realidad", ha dicho Asun Lloret, concejala del área de Servicios Sociales e Igualdad. Para la edil del área, el servicio de cafetería propicia las relaciones humanas entre las personas de más edad, como "espacio de comunicación, relación social, punto de reunión y encuentro de personas jubiladas y pensionistas". Una convivencia que "estimula y promueve las relaciones entre el colectivo de la tercera edad y ciudadanía en general, que se hace muy necesario para las personas mayores que frecuentan diariamente el Centro Social", concluye Asun Lloret.

Noticia publicada el 20 de Marzo de 2023

Fuente: Fuente propia

Categoria: Servicios Sociales e Igualdad.

Ajuntament
la Vila Joiosa